

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PERÍODO ENERO-MARZO 2016

I. MARCO JURIDICO

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones contempladas en la Ley 87 de 1993, verifica el acatamiento en la Entidad de las políticas de austeridad del gasto público. El presente informe muestra el resultado de seguimiento efectuado por la OCI, correspondiente al primer trimestre de la presente vigencia. La normatividad tomada como referencia para la elaboración del presente informe es:

- Ley 1474 de 2011.
- Directiva Distrital No. 08 de 2007
- Directiva Distrital No.007 de 2008
- Circular No.12 de septiembre de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Decreto Nacional No 1737 de 1998
- Decreto 984 de 2012

II. ALCANCE

El análisis se enfoca en los gastos incurridos con recursos del Tesoro Público en la administración del personal, contratación de servicios, publicidad y publicaciones y demás servicios administrativos en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 31 de marzo de 2016. Teniendo como fuente los datos suministrados por la Secretaría General, Subdirección Técnica de Producción e Intervención, Área Financiera, Grupo de Talento Humano, Ejecución Presupuestal y Órdenes de Pago generadas.

- 1. Administración de personal, contratación en servicios personales, convenciones colectivas, horas extras, vacaciones.
- 1.1. Administración de personal, contratación en servicios personales.

Cuadro 1.

GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA VIGENCIA 2016				
Apropiación vigente 2016 Total Girado I Trimestre % Ejec				
8.751.155.000	1.854.480.090	21%		

Fuente: Presupuesto-PREDIS

El rubro servicios personales asociados a la nómina incluye sueldos de personal, gastos de representación, horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno y trabajo suplementario, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, bonificación servicios prestados, primas, vacaciones, entre otros.



Se cuenta con una ejecución a nivel de giros por \$1.854.480.090 equivalente a un 21% valor que representa una ejecución media, acorde a las políticas de austeridad.

1.2. Convención colectiva.

Cuadro 2.

CONVENCIONES COLECTIVAS O CONVENIOS			
Apropiación vigente 2016	Total Girado I Trimestre	% Ejecución	
1.090.000.000,00	532.587.199,00	49%	

Fuente: Presupuesto-PREDIS

Tiene ejecución a nivel de giros por valor de \$532.587.199 equivalente a un 49%, valor que refleja una alta ejecución debido a la firma de convención para los años 2016-2017 entre la Unidad de Mantenimiento Vial y Sintrauniobras Bogotá D.C. El monto ejecutado corresponde, entre otras, a conceptos de bienestar social y bonificación por la firma de la convención, la cual se firma cada año o cada (2) dos años según acuerdo entre las partes.

1.3. Horas extras.

Cuadro 3.

HORAS EXTRAS			
Apropiación vigente 2016	Total Girado I Trimestre	% Ejecución	
606.369.000,00	100.612.918,00	17%	

Fuente: Presupuesto-PREDIS

El costo de trabajo suplementario presentó una ejecución a nivel de giros de \$100.612.918 equivalente a 17%; las horas extras son aprobadas y autorizadas por la Dirección General.

Se recomienda continuar con la política de disminuir costos por este rubro. Con base en el concepto jurídico sobre jornada laboral y trabajo suplementario elaborado por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad con radicado 20160116003726, la Dirección General elaboró memorando mediante el cual da cumplimiento a la directriz y establece la <u>autorización previa y justificada</u> de horas extras.

1.4. Vacaciones pagadas en dinero.

Cuadro 4.

VACACIONES PAGADAS EN DINERO			
Apropiación vigente 2016	Total Girado I Trimestre	% Ejecución	
152.000.000,00	18.423.058,00	12%	

Fuente: Presupuesto-PREDIS



El rubro vacaciones pagadas en dinero tiene apropiación de \$152.000.000, se ha ejecutado a nivel de giros \$18.423.058 equivalente a un 12%, que es acorde al periodo transcurrido.

1.5. Prima de vacaciones.

Cuadro 5.

PRIMA DE VACACIONES			
Apropiación vigente 2016	Total Girado I Trimestre	% Ejecución	
553.696.000,00	54.407.285,00	10%	

Fuente: Presupuesto-PREDIS

A nivel de giros se ejecutó un valor de \$54.407.285 (10% frente a apropiado); los funcionarios cuentan con la potestad de programar fechas de disfrute vacacional.

Se recomienda realizar la planeación de vacaciones para evitar reprogramaciones, aplazamiento y/o acumulaciones, y que la Entidad pueda cumplir con el curso normal de las actividades cuando el funcionario este disfrutando de este derecho.

1.6. Aplazamiento de vacaciones.

Para el mes de marzo se aplazó las vacaciones de un (1) funcionario, por medio de la Resolución 127 del 10 de Marzo de 2016 por necesidades del servicio.

1.7. Empleados Públicos

Cuadro 6.

NIVEL	l Trimestre 2016
DIRECTIVO	8
ASESOR	4
PROFESIONAL	32
TÉCNICO	9
ASISTENCIAL	24
TOTAL	77

Fuente: Proceso Talento Humano

La planta de cargos de la Entidad asciende a 81 funcionarios. En lo transcurrido de la vigencia 2016, para el funcionamiento de la Entidad se encuentran 77 cargos proveídos, por lo que 4 cargos están vacantes.

A continuación, se presenta la distribución de la cantidad de funcionarios en tipo de vinculación y las vacantes con código y grado a proveer:



TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
LIBRE NOMBRAMIENTO	7	4	2			13
CARRERA	1		20	8	12	41
PROVISIONALIDAD			10	1	12	23
TOTAL	8	4	32	9	24	77

Fuente: Proceso Talento Humano

Cuadro 8.

REPORTE DE VACANT	ES A 31 DE MARZO	
DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO Y GRADO	VACANTES
Nivel As	esor	
Asesor	105-01	1
Nivel Profe	esional	
Profesional Especializado	222-05	1
Profesional Universitario	219-02	1
Profesional Universitario	219-01	1

Fuente: Proceso Talento Humano

1.8. Trabajadores Oficiales

Cuadro 9.

NIVEL	l Trimestre 2016
CARPINTERO	1
CONDUCTOR MECÁNICO	18
ELECTRIICISTA	2
MAESTRO DE OBRA GENERAL	3
MECANICO	1
OBRERO	55
OFICIAL	9
OPEARIO DE PLANTA	5
OPERARIO 1	12
OPERARIO 2	2
SOLDADOR	1
TOTAL	109

Fuente: Proceso Talento Humano



En lo transcurrido de la vigencia 2016, la Entidad cuenta con 109 empleados oficiales. A 31 de marzo no se han ocupado todos los cargos provistos toda vez que el total de los cargos son 128. A continuación se presentan las vacantes con código y grado a proveer:

Cuadro 10.

VACANTES PLANTA DE TRABAJADORES OFICIALES Nivel Operativo			
OBRERO	505-05	5	
Total		5	
DENOMINACIÓN DEL CARGO GRUPO 2	CÓDIGO Y GRADO	VACANTES	
OFICIAL	515-15	2	
OPERARIO 1	545-15	1	
SOLDADOR	530-15	11	
CONDUCTOR MECANICO	540-15	4	
Total		8	
DENOMINACIÓN DEL CARGO GRUPO 3	CÓDIGO Y GRADO	VACANTES	
OPERARIO II	555-20	3	
MAESTRO DE OBRA GENERAL	560-20	3	
Total		6	
TOTAL VACANTES		19	

Fuente: Proceso Talento Humano

La Oficina de Control Interno llama la atención sobre los cargos que se encuentran vacantes y recomienda proveerlos para suplir las necesidades del personal en las áreas y cumplir así en mejor manera con la misión de la Entidad.

1.9. Personal vinculado por Prestación de Servicios

Cuadro 11.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
MES	CANTIDAD	
Enero	7	
Febrero	27	
Marzo	66	
TOTAL	100	

Fuente: Oficina de Contratos



En lo corrido de la vigencia 2016, los contratos suscritos son 100. De igual manera, se vienen ejecutando contratos iniciados durante el 2015 y se han realizado adiciones. Se adoptó como política interna de la anterior administración, no comprometer un porcentaje mayor de la contratación necesaria, en espera de las directrices de la nueva administración.

2. PAPELERÍA Y PUBLICIDAD

2.1 PAPELERÍA

En la actualidad el contrato celebrado con la empresa Gran Imagen Centro Copiado incluye los servicios de escáner, fotocopia, impresión e incluye suministro de papel y tóner para cada sede de la Entidad con un valor mensual de \$ 3.350.000. La Unidad adoptó la Directiva Presidencial 04 del 02 de abril de 2012 denominada "Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel de la Administración pública" en desarrollo de la cual establece actividades para disminuir el uso de este elemento, tales como la utilización del papel por doble cara y reutilizable.

2.2 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Cuadro 12.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES			
Apropiación vigente 2016	Total Girado I Trimestre	% Ejecución	
26.000.000,00	833.984,00	3%	

Fuente: Presupuesto-PREDIS

Para el rubro impresos y publicaciones, para la vigencia 2016 se apropió un valor de \$26.0000.000, se ha ejecutado el 3%, lo que evidencia una ejecución adecuada como resultado de la implementación de actividades tendientes a la austeridad del gasto.

La Oficina de Control Interno reitera la obligatoriedad de la Entidad en dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. Artículo 10 parágrafo 3 "Las entidades del orden nacional y territorial a que se refiere esta disposición están obligados a publicar periódicamente en su página de internet toda la información relativa al presupuesto de gastos de publicidad descritas en el artículo uno de esta ley".

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

3.1 SERVICIOS PÚBLICOS

3.1.1. Acueducto



Sede Operativa

Cuadro 13.

	CC	DNSL	JMO DE AGUA		
	2015		2016		
PERIODO FACTURADO	CONSUMO M3		VALOR FACTURADO	CONSUMO M3	VALOR FACTURADO
Primer Trimestre	2715	\$	11.360.580,00	2189	\$ 9.513.820,00

Fuente: GASA Comparativo de 2015-2016

El costo del servicio de acueducto y alcantarillado ha presentado del trimestre del año 2015 al trimestre del 2016 una disminución 526 metros cúbicos, lo que denota una reducción en el consumo de este servicio. Se recomienda continuar con las campañas de ahorro y uso eficiente del agua, a fin de tener un mayor ahorro.

3.1.2. Energía eléctrica

Sede Productiva

Cuadro 14.

CONSUMO DE ENERGIA					
	2015	2016			
PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURADO	CONSUMO Kwh	VALOR FACTURADO		
Primer Trimestre	\$77.480.800,00	35200	\$14.152.720,00		

Fuente: Secretaria General

El consumo de energía para la sede de producción durante este primer trimestre fue de 35200 Kilovatios. Para el año 2015, se debe tener en cuenta que la facturación venía presentando ciclos diferentes en los consumos y variaciones en la facturación, como ocurrió en el mes de enero de 2015 en la cual se canceló un valor de \$59.745.780, ante lo cual, en su momento, la Oficina de Control Interno solicitó informar las causas de estas variaciones y se evidenció que se presentaron ampliaciones y adecuaciones del sistema eléctrico en la sede de producción. Igualmente se pudo observar que la Entidad suscribió el contrato No. 443 de 2014 con la firma CODENSA S.A E.S.P por el cual se encontraba adelantando pruebas de productividad y sincronización del sistema de combustión. Por lo anterior no se cuenta con una equivalencia para realizar el comparativo trimestral de una vigencia a otra.



Sede Operativa

Cuadro 15.

	CC	NSUMO DE ENERGI	A		
		2015	2016		
PERIODO FACTURADO	CONSUMO Kwh	VALOR FACTURADO	CONSUMO Kwh	VALOR FACTURADO	
Primer Trimestre	40800	\$14.094.540	63112	\$21.066.057	
	32800	\$12.749.720	49118	\$19.147.320	

Fuente: GASA Comparativo de 2015-2016

Para la sede operativa el consumo de energía se ha venido incrementando de un trimestre a otro, pese a las campañas de uso eficiente de este servicio público. Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno evidenciar que los medidores estén funcionando correctamente y si las medidas de uso eficiente están siendo cumplidas y adecuadas por el personal, para evitar posibles sobrecostos.

No se muestra el consumo y gasto de los servicios públicos correspondientes a la sede administrativa del piso 16, por cuanto son compartidos por las entidades que ocupan el edificio y se cancela según calculo que realiza la secretaria de Hacienda, teniendo como base el área de ocupación por metro cuadrado.

3.1.3. Telefonía Fija

ETB

Cuadro 16.

	TELEFONÍA LOCAL ET	В
	2015	2016
Primer Trimestre	\$3.789.870	\$2.518.670

Fuente: Secretaria General

Para el rubro telefonía fija, se observa para el primer trimestre 2015 Vs. 2016 una disminución significativa como se evidencia en el cuadro por valor de \$2.518.670.

La Oficina de Control Interno llama la atención debido a que solo se encontró un pago registrado correspondiente al mes de enero por la compañía ETB, lo que hace que frente al primer trimestre de la vigencia 2016 se encuentre una disminución en el servicio no tan cierta.



Se recomienda incrementar los correspondientes controles sobre la facturación de los servicios públicos, ya que si no se pagan las obligaciones adquiridas a tiempo pueden generar interrupciones en los servicios generando traumatismos en las actividades de la Entidad y generaría posibles intereses de mora por su pago inoportuno.

TELMEX

Cuadro 17.

TELEI	ONÍA LOCAL CLARO (TELMEX)
	2015	2016
Primer Trimestre	\$6.308.970	\$6.431.310

Fuente: Secretaria General

Para la vigencia 2016 en el primer trimestre se presentó un incremento de \$122.340 frente al 2015; este se generó por el incremento anual de los servicios, para la presente vigencia se evidencia que mensualmente el valor cobrado se mantiene.

3.2 COMBUSTIBLE

Cuadro 18.

	C	OMBUSTIBLE		
TING D.	CANTIDAD	TOTAL		
TIPO DE COMBUSTIBLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	GALONES TRIMESTRE
GASOLINA	\$1.094.797	\$1.090.897	\$1.041.794	\$3.227.488
A.C.P.M	\$12.620.130	\$16.422.563	\$12.849.497	\$41.892.190
CC-1	\$15.164.805	\$7.670.273	\$7.595.271	\$30.430.349

Fuente: Subdirección Técnica de Producción e Intervención

La Unidad de Mantenimiento Vial, ha dispuesto un procedimiento para el control de combustible para el proceso de operación y maquinaria. Para el suministro de combustible, la Entidad suscribió con la organización TERPEL el contrato No. 458 de 2015, por valor de \$500.000.000, para cubrir las necesidades de 100 vehículos de propiedad de la UMV, el cual abarca el periodo comprendido entre 22 de diciembre de 2015 a 28 de diciembre de 2016. Para el funcionamiento de las plantas de Asfalto se requiere CC-1 (combustible de alto poder calorífico) por lo cual se suscribió con COLCRUDOS S.A.S, el contrato No. 432 de 2014.

3.3 ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

Cuadro 19.

TIGO-COLOMBIA MOVIL S.A ESP				
	2015	2016		
Primer Trimestre	\$8.755.657	\$24.791.885		



Se cuenta con 84 líneas celulares, los planes que se tienen son cuenta control. Se presenta un incremento significativo con relación al primer trimestre del año 2015 por un valor de \$16.036.228. Se debe tener en cuenta que se cancelaron las líneas correspondientes al convenio 1292 en el mes de enero de 2016 que prestaban el servicio a inspectores, directores, y residentes de obra del mencionado convenio.

Cuadro 20.

AVA	NTEL S.A	
	2015	2016
Primer Trimestre	\$968.927	\$21.164.246

Fuente: Secretaria General

Para el servicio de Avantel en el trimestre de 2015 solo se presentó una factura en el mes de marzo por valor de \$968.927 correspondiente a servicios prestados en el mes de diciembre de 2014, para los meses enero, febrero y marzo los valores fueron incluidos en la facturación de abril. Es por esta razón que se ve en desventaja el primer trimestre del 2016 con una diferencia exagerada de \$20.195.319.

3.4 VIÁTICOS

La unidad de Mantenimiento Vial no cuenta con el rubro de viáticos para la vigencia 2016., sin embargo de ser necesario este gasto, se realizara una adición presupuestal a través de la Secretaria de hacienda

3.5 BONO NAVIDEÑO

La Unidad de Mantenimiento Vial no cuenta con el rubro de bono navideño para la vigencia 2016, por cuanto no tiene como política otorgar este incentivo a sus servidores.

3.6 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES, CLUB SOCIAL O SIMILARES

En la Unidad de Mantenimiento Vial se cuenta con la suscripción de los periódicos El Espectador y Nuevo Siglo suscripción que se realiza de forma anual.

CONCLUSIONES

La Unidad de Mantenimiento Vial ha aplicado actividades tendientes a cumplir con las políticas de Austeridad del Gasto lo que hace importante destacar actividades que han disminuido el gasto en la Entidad en el primer trimestre de 2016 así:

- ✓ Gastos de personal de nómina.
- ✓ Horas extras.
- ✓ Papelería.
- ✓ Impresos y publicaciones.



✓ Acueducto en la sede operativa.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, se concluye que la Unidad de Mantenimiento Vial debe persistir en el fomento de la cultura del cumplimiento de políticas de Eficiencia y Austeridad del Gasto al interior de los procesos en las Sedes Administrativa, Operativa y de Producción; por lo que existen aspectos a mejorar para tener mayor control sobre el gasto, por lo cual se recomienda:

- Dar continuidad a las políticas y estrategias para controlar los gastos y disminuir los costos administrativos.
- Continuar con el cumplimiento del concepto jurídico, con relación al trabajo suplementario.
- Se sugiere surtir gestiones ante las instancias correspondientes para cubrir las vacantes y necesidades de la planta de personal de la Entidad.
- Contar con una planeación de las vacaciones para los funcionarios para evitar el aplazamiento y/o acumulación de periodos vacacionales.
- Continuar con las campañas de racionamiento de los recursos, y sensibilizaciones de las actividades del plan de acción establecido en el PIGA en cuanto al uso eficiente del agua, uso eficiente de energía, y gestión integral de residuos.
- Socializar el uso de la herramienta ORFEO, que permite disminuir el uso de copias adicionales para el ingreso de correspondencia.
- Utilizar ayudas visuales por medio de las oficinas de sistemas y comunicaciones impulsando campañas para el uso eficiente de los recursos naturales.
- Incrementar los correspondientes controles sobre la facturación de los servicios públicos, para evitar traumatismos en las actividades de la Entidad.
- Aplicar políticas de cero papel fortaleciendo los sistemas de información.

Cordialmente.

Jefe de Control Interno

Elaboró: Graciela Źabala Rico – Contratista OCI ♥ Revisó: Juan Hernando Lizarazo – Profesional OCI

	,		